

La Paz, 20 de Enero del 2017

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ GRUTLAPAZ S. A.

En mi calidad de Comisario de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ GRUTLAPAZ S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, para el ejercicio económico terminado 2016, cúmpleme informarles que de la mano de la Ing. Jenny Almeida en su calidad de Contador de nuestra compañía, he examinado mes a mes los movimientos económicos y sus respectivos saldos, declarando así que el detalle que se presenta en el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estados de Resultados, son de mi total conocimiento.

Mi revisión incluyó en lo siguiente: evidenciar que las cifras y revelaciones en los estados financieros se sujeten a las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros a la asamblea general.

En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ GRUTLAPAZ S. A. al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración de ustedes compañeros accionistas, la aprobación final del Balance General de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ GRUTLAPAZ S. A. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha



Sr. PUEDMAG HUACA EDWIN PLACIDO.